

REGLAMENTO TRAIL DAMA DEL LEZA



Roypa Plaza Team y el ayuntamiento de Ribafrecha, ha organizado, la I edición de Ribafrecha Trail (Dama del Leza), en base al siguiente organigrama:

Sábado, 14 de junio de 2025

Marcha nocturna a las 21:30 horas con un recorrido de 10 kilómetros con salida y llegada en la plaza Florentino Hurtado.

Carrera nocturna a las 22:30 horas con un recorrido de 13 kilómetros con salida y llegada en la plaza Florentino Hurtado.

Las pruebas se desarrollarán dentro del término municipal de Ribafrecha.

Participación:

Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

En la carrera podrán inscribirse menores desde 15 años (nacidos desde 2010 en adelante), con autorización paterna en el momento de la inscripción.

En la marcha, podrán participar menores desde 12 años (nacidos desde 2013 en adelante), con autorización paterna en el momento de la inscripción.

Categorías:

➤ Categoría Masculina y Femenina:

- **Absoluta** (premios en metálico)
- **Veteranos:** desde 45 años en adelante (nacidos desde 1980 en adelante)
- **Local:** se considera local a los empadronados, descendientes o conyugues del pueblo.
- **Sub 18:** entre 15 y 18 años (nacidos entre 2008 y 2010 incluidos)

Inscripción:

Se realizará exclusivamente por internet del 1 de enero a las 9:00 hasta el 8 de junio de 2025 como fecha tope. La inscripción se realizará a través de la página web

www.ribafrechatrail.com

La inscripción implica el conocimiento y aceptación de este reglamento.

Precios:

CARRERA: 20€ (del 1 de enero al 25 de mayo)

25€ (del 26 de mayo al 8 de junio)

MARCHA: 15€ (del 1 de enero al 25 de mayo)

20€ (del 26 de mayo al 8 de junio)

Política de devolución:

Del 1 de enero al 12 de mayo se devolverá el 75% del precio de la inscripción. A partir del 13 de mayo no se admitirán devoluciones.

Toda petición de reembolso de la cuota de inscripción se deberá realizar por escrito al correo electrónico soporte@buscametas.com.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes (duchas, comida, etc.), así como de diferentes obsequios.

Entrega de dorsales:

La entrega de dorsales se efectuará en la Plaza Florentino Hurtado (bajos del ayuntamiento) el día 13 de junio, entre las 19:00 y las 21:00 horas. Y el mismo día de la prueba, a partir de las 19:00 horas.

Para recoger el dorsal será necesario presentar el DNI, Pasaporte, Carné de Conducir o documento equivalente para extranjeros. No está permitido ningún cambio o cesión de dorsal o de tarjeta chip. En caso de producirse esta circunstancia, sería causa de descalificación.

Señalización:

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, cintas o banderines de color rojo bien visibles. Los traks son una herramienta útil, pero lo válido serán las señalizaciones del día de la prueba puestas por la Organización, ya que por cualquier circunstancia pueden variar.

Controles:

Existirán controles intermedios, además del de salida y llegada. Se instalarán también controles manuales y controles sorpresa donde la Organización estime oportuno a lo largo del recorrido.

Avituallamientos:

Habrán los siguientes avituallamientos. En estos puntos se ofrecerá a los participantes (agua, bebida isotónica, fruta, frutos secos y lo que la Organización estime oportuno).

- MARCHA: 1 avituallamiento en el km 6 más el de meta.
- CARRERA 13k: 1 avituallamiento en el km 6 más el de meta.

Semi-autosuficiencia

Dado el carácter de semi-autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder completar el recorrido.

Solamente estará permitido recibir ayuda externa en los puestos de avituallamiento, en las zonas específicamente reservadas e indicadas para ello (salvo en caso de accidente o emergencia), siendo penalizado el participante que la reciba fuera de los lugares establecidos. Se entiende por ayuda externa el avituallamiento y también el acompañamiento por parte de personas que no participan en la prueba.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la Organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

Tiempos de paso:

El tiempo máximo de entrada en meta será de **3:30** horas para la **MARCHA** y de **2:30** horas para la **CARRERA**, por lo que quienes excedan el tope de tiempo establecido perderán toda opción a figurar en la clasificación final.

Corte:

El corte estará en el km 6 para la MARCHA a las 23:30h y en la CARRERA a las 23:45h.

En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan las expectativas de los tiempos

establecidos para los controles intermedios, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

A estos efectos, la Organización tiene previsto medios que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la Organización. Se establecen unos cortes de tiempos de obligatorio cumplimiento.

Jurado de Competición:

Estará compuesto por el director de Carrera y los responsables de cada zona.

Abandono y Evacuación:

No estará permitido abandonar la carrera fuera de un control o avituallamiento, a excepción de que el corredor se encuentre herido. Decidido el abandono, el corredor deberá advertir al responsable del control o avituallamiento su deseo de abandonar la prueba y éste le retirará el dorsal. La evacuación será decidida por el responsable de control o avituallamiento del puesto, con arreglo a las reglas generales siguientes:

En algunos controles de paso y en todos los avituallamientos existirán medios de transporte para evacuar a los corredores que abandonen la prueba.

Los corredores que, no estando heridos, abandonen en un control donde no existan estos medios de evacuación, deberán alcanzar lo antes posible y por sus propios medios el punto de evacuación más cercano.

En caso de abandonar pasado un punto de control o avituallamiento, será necesario volver a dicho punto y comunicar la retirada al responsable del puesto. Si al regreso el corredor se encuentra con la gente de la Organización que cierra la carrera, “escoba”, será ésta la que le retire el dorsal.

En el caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la Organización garantiza la evacuación en el menor tiempo posible.

Medio Ambiente:

La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de avituallamiento. A tal efecto se colocarán contenedores/bolsas de

basura en el puesto de avituallamiento. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

Asistencia sanitaria:

La Organización dispondrá de servicio de ambulancia (primeros auxilios) en los puntos más estratégicos del recorrido. Así mismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo (siempre que las condiciones sanitarias lo permitan) y atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.

Seguridad:

La Organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Jurado de Competición.

Auxilio de accidentes:

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

Responsabilidad:

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos o a terceros.

Material obligatorio:

MARCHA:

➤ Frontal / linterna

Por otra parte, la Organización aconseja llevar, además, el siguiente material:

✓ Teléfono móvil.

✓ Sales minerales.

✓ Alimentos energéticos.

✓ Luz trasera, con el fin de ayudar a la organización a facilitar la visibilidad del recorrido.

CARRERA:

Todos los participantes están obligados a llevar el siguiente material, el cual será verificado en la salida y podrá ser de nuevo verificado en cualquier otro punto de la carrera.

➤ Frontal

Por otra parte, la Organización aconseja llevar, además, el siguiente material:

✓ Teléfono móvil.

✓ Silbato.

✓ Sales minerales.

✓ Alimentos energéticos.

✓ Luz trasera, con el fin de ayudar a la organización a facilitar la visibilidad del recorrido.

Todo este material podrá ampliarse en función de las condiciones meteorológicas según considere la Organización.

Trofeos carrera:

➤ Trofeo a los tres primeros de cada categoría (masculino y femenino).

La marcha no es una competición, por lo tanto, no tiene ni categoría ni recibirá trofeos.

Entrega de trofeos:

La entrega de trofeos se realizará una vez completado el pódium de cada categoría y realizadas las correspondientes comprobaciones de cronometrajes oficiales, en la plaza Florentino Hurtado (sobre las 00:30).

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los mismos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores para la recogida de los premios y trofeos deberá ser conocida y autorizada por la Organización.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los corredores inscritos a la I edición de Ribafrecha Trail (Dama del Leza), reconocen que su participación en el evento es voluntaria y bajo su propia responsabilidad. Por tanto, los organizadores, colaboradores, patrocinadores y otros participantes están exentos de cualquier responsabilidad civil. Todos los participantes por el mero hecho de suscribir el formulario de inscripción declaran aceptar y firmar el Descargo de Responsabilidad.

ANEXO AL REGLAMENTO DE CARRERA. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Como participante de la I Ribafrecha Trail (Dama del Leza), celebrada el próximo día 14 de junio de 2025 afirmo y verifico que:

1. Conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la Carrera, el cual está publicado en la página de la organización www.ribafrechatrail.com y en la página buscametas.com
2. Participo voluntaria y únicamente bajo mi propia responsabilidad en esta prueba deportiva. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, y renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos en caso de cualquier daño físico o material.
3. Estoy física y mentalmente preparado para esta competición, no padezco de enfermedades, defectos físicos o lesiones que impida mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia.
4. Si durante la prueba padeciera alguna lesión o circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, me comprometo a ponerlo en conocimiento de la Organización lo antes posible.
5. Soy consciente del riesgo adicional que conlleva el hecho de que esta competición tenga lugar en el medio rural natural, en lugares de difícil acceso. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
6. Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semi-autonomía en las que se desarrolla la prueba.
7. Dispongo de todo el material deportivo y de seguridad necesario para la realización de estas pruebas y garantizo que se encuentra en buen estado, estoy capacitado para utilizarlo adecuadamente y lo portaré durante la totalidad del recorrido
8. Seguiré todas las instrucciones y acataré todas las decisiones de los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores) relativas a la seguridad y aspectos organizativos de la carrera.
9. Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente recogidas en el reglamento de esta prueba.

10. Autorizo a los servicios médicos de la prueba que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar la carrera si ellos lo estiman necesario para mi salud.

11. Antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como Dopping, por las federaciones de atletismo y montaña. La Organización puede pasar control antidopping a los tres primeros clasificados en cualquier momento.

12. Autorizo a los organizadores del evento para publicar mi nombre y apellidos en las clasificaciones y/o listas de participantes del evento.

13. Autorizo también a la grabación total o parcial de mi participación en la misma, doy mi consentimiento para que pueda utilizar mi imagen para la promoción y difusión del evento en todas sus formas (radio, prensa, video, foto DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

14. Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.

15. Al suscribir la inscripción en la carrera por cualquier medio, online o presencial, acepto suscribir la presente declaración de descargo de responsabilidad.

ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.